

CARTA DE RESPONSABILIDAD

En Santiago 04 de Julio del 2025, entre la Empresa Pompeyo Carrasco SPA RUT: 81.318.700-0 Y don(a) Patricia Valdivia RUT: 15435859-5 en adelante denominado "el (la) trabajador(a)", se ha convenido la siguiente carta de responsabilidad:

PRIMERO: Por medio de la presente carta el trabajador declara recibir las siguientes especies de propiedad de la empresa:

Equipo Entregado	: HP 240 G8
N/S	: 5CG2503DC9
Procesador	: I3
Disco Duro	: Capacidad 240 GB SSD
Memoria	: Tamaño 8 GB
Unidad DVD	: NO
Cargador	: Si
Batería	: Si
Mouse	: NO
Candado	: NO

SEGUNDO: Se deja constancia que el trabajador, deberá responder por cualquier daño o pérdida parcial o total de la(s) especie(s) individualizadas más arriba.

TERCERO: El trabajador autoriza desde ya el descuento en su remuneración mensual, el valor de los gastos en que incurra la empresa para el arreglo o reposición de nuevos equipos y/o accesorios, para el buen desempeño de sus labores.

CUARTO: En el caso de término de la relación laboral, el trabajador se compromete a realizar la devolución del equipamiento y accesorios entregados, siendo el área informática quien evalúe el buen estado de estos.

QUINTO: En el caso de no devolución del equipo y/o accesorios, o una devolución en mal estado de los elementos, el trabajador autoriza desde ya se descuento sobre la totalidad de los emolumentos que resulten del cálculo del finiquito el valor estos productos, a precio de mercado.

Declaro recibir a mi entera satisfacción las especies individualizadas en la cláusula primera, y estoy de acuerdo en las exigencias estipulado en esta carta de responsabilidad.

La presente carta se firmar en dos ejemplares, quedando uno en poder del trabajador y el otro en el Depto. de RR.HH.

Nombre Firma Rut del Trabajador